

Tema del día

Denuncian que el narcotráfico se apoderó de paraderos en Mirasol

M. GALINDO



MAYOR FISCALIZACIÓN EN LAS PARADAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SOLICITARON LOS VECINOS DE MIRASOL.

VECINOS SE REÚNEN CON AUTORIDADES.

Necesidades en materia de seguridad plantearon en reunión realizada en sede de la junta de vecinos de Padre Hurtado. Pidieron desalojar casas tomadas en varios barrios. Autoridades llamaron a denunciar, y no hacer mal uso del 133 de Carabineros.

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

dra de la unidad de Carabineros y del Cesfam.

La venta de drogas en paraderos de la locomoción colectiva de varios sectores del sector Mirasol de Puerto Montt, denunciaron dirigentes y vecinos durante una reunión que sostuvieron con autoridades y Carabineros en la sede social Padre Hurtado.

Alrededor de 40 residentes de los barrios Padre Hurtado, Villa Los Volcanes, Los Poetas, Juan Pablo Segundo y Bernardo O'Higgins llegaron al encuentro que busca terminar con los hechos delictivos e incivildades.

"Se necesita más patrullajes preventivos para terminar con la toma de los paraderos, que son utilizados por personas que se drogan y venden", sostuvo una dirigente de Padre Hurtado -que no se identificó-, al referirse a los problemas que -pasadas las 19 horas- se registran en la avenida La Cruz.

Añadió que en el mismo horario ya no se puede salir a caminar al parque urbano, porque "llega gente a beber alcohol, incluso algunos lo han convertido en un motel", asegura, ante las incivildades en esta zona que está a una cua-

CASAS TOMADAS

Otro punto abordado por un dirigente vecinal, que optó por el anonimato, tiene relación con las casas abandonadas, varias de ellas ocupadas ilegalmente y que son utilizadas para fiestas y otras incivildades.

"En los Lirios con Crucero, no se ha podido realizar un desalojo. Esa propiedad lleva mucho tiempo tomada. El tema judicial es muy lento, porque se habrá hecho muchas denuncias y Carabineros ha realizado muchas detenciones, pero al otro día quedan en libertad".

La queja más frecuente de los residentes tuvo relación con la presencia de personas ebrias en la vía pública, y el problema de alcoholismo, con gran cantidad de botillerías que están instaladas a pocos metros una de otra, incluso en sectores donde hay jardines infantiles y colegios.

"Hay muchos adultos mayores que viven solos y están en riesgo de alcoholismo. A varios se les ha quemado su casa", afirmó otra dirigente vecinal, quien tampoco se identificó por temor a represalias, y pidió mayor presencia de las autoridades comunales.

107 personas

han sido detenidas por Carabineros de la Séptima Comisaría de Mirasol entre enero y lo que va de febrero de este año.

(viene de la página anterior)

IMPUNIDAD

La libertad que se le otorga a los imputados al día siguiente de haber sido detenidos por cometer un delito, es parte de los permanentes reclamos de los vecinos.

Sobre ello el ex fiscal Nain Lamas ejemplificó que en Puerto Montt, un sujeto detenido por tráfico, robo con violencia o lugar habitado, o por delito sexual, lo normal es que quede en prisión preventiva. "Pero 'mecheros' que se dedican al hurto, lo habitual es que no resulten presos, sin perjuicio que después, cuando se dicte la sentencia, terminan cumpliendo pena de cárcel efectiva, cuestión que no es cubierta por los medios y no es conocido por la comunidad, generando una sensación de impunidad, que no es tal".

En opinión del penalista, en estos casos de multireincidencia, "es importante que la Fiscalía agrupe causas, invoque agravantes y lleve los imputados a juicio para lograr penas más altas y efectivas".

Sin embargo, sostiene que "el problema es que con la sobrecarga de trabajo que tienen los fiscales, eso es más complejo y demanda más tiempo. Aunque a la larga es una buena inversión de recursos, ya que al sacar de circulación por un año a un multireincidente que delinque una vez a la semana, se estarán evitando a lo menos 52 nuevos delitos".

ENFOQUE INTEGRAL

Para Rodrigo Arismendi (Ind.-UD), quien preside la Comisión Transitoria de Seguridad del Consejo Regional (Core) de Los Lagos, es relevante asignar recursos a los municipios para que puedan ejecutar medidas concretas, junto con el fortalecimiento de las juntas de vecinos, que son claves en la prevención del delito.

"La seguridad no es sólo un problema de las policías, sino de toda la comunidad. Por eso es fundamental que los vecinos tengan apoyo y recursos para organizarse y enfrentar esta crisis, que se vive en varios sectores incluido el barrio de Mirasol", sentenció el core por la provincia de Llanquihue.

Arismendi valoró el encuentro de las autoridades con dirigentes "y por ello buscamos avanzar con un enfoque integral, trabajando con todas

40 dirigentes y vecinos

de los diferentes barrios de Mirasol asistieron al encuentro para buscar solución a los problemas de inseguridad.

5 representantes

de similar cantidad de poblaciones llegaron a la reunión, en la que se adoptó varios acuerdos.



CARABINEROS EN MIRASOL SE DESTACÓ QUE EN COMPARACIÓN A LA MISMA FECHA DEL AÑO PASADO, ESTE 2025 HAN BAJADO LAS DENUNCIAS.

"La seguridad no es sólo un problema de las policías, sino de toda la comunidad. Por eso es fundamental que los vecinos tengan apoyo"

Rodrigo Arismendi,
 consejero regional

las instituciones pertinentes, buscando soluciones efectivas que den respuestas reales a la ciudadanía".

DETENIDOS

En esa reunión Carabineros informó que entre enero y febrero han recibido 898 llamadas desde Mirasol al nivel 133 de su Central de Comunicaciones (Cenco), de las cuales 602 son inofensivas; es decir, el 67%.

También dieron cuenta de una baja de delitos durante los dos primeros meses de 2025, en comparación a igual fecha del año pasado.

En los operativos para erradicar las incivildades hubo 84 detenidos; es decir, uno o dos detenciones en forma diaria, por los delitos de amenazas, orden pendiente de detención, desacato, microtráfico, porte de arma blanca y lesiones.

De acuerdo a la evaluación de la semana del 10 al 16 de febrero de 2025 del Sistema Táctico de Operación Policial (Stop) de Carabineros, están a la baja la mayoría de las denuncias por diversos delitos, principalmente robos, tanto con intimidación o con violencia.

Pese a ello, existe un incremento significativo en las denuncias por el delito de lesiones, que podría ser en el contexto de un hecho de violencia intrafamiliar (VIF), una agresión o una riña. Hay un aumento del 66% en comparación a igual fecha del año pasado. En 2024 hubo 9 denuncias por lesiones y este año van 15.

El Stop también verificó un alza de un 100% en las denuncias por el delito de robo en lugar habitado. A igual fecha de 2024 iban tres hechos de estas características y este año se han registrado seis.

DENUNCIA

El diputado Héctor Ulloa (Ind.-PPD), resaltó que esta es la segunda reunión que sostiene con vecinos de Mirasol. Primero fue con el Consejo de Desarrollo Vecinal (CDV) en Vicuña Mackenna.

En ambas se observa una sensación de inseguridad y

desconfianza por parte de la comunidad, "lo cual es preocupante", detalla.

Ulloa hizo un llamado a confiar en las instituciones de seguridad, "principalmente en Carabineros", a lo que agregó que frente a hechos delictuales "realicen las denuncias, ya que esa es la única manera que tenemos para solicitar más dotación y recursos".

El legislador por el Distrito 26 también solicitó confiar en los compromisos que se han adoptado con las otras instituciones presentes en esa reunión, "con las que se busca combatir directamente el grave consumo de drogas e incivildades en lugares que ya están identificados".

MAYOR CONTROL

Sebastián Almonacid (PS), presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal, comentó que los vecinos expresaron preocupaciones sobre seguridad, mantención de áreas verdes y el uso indebido de paraderos.

"Tras recorrer el sector, constaté la necesidad de mayor control en el Parque Municipal Mirasol, porque había muchas personas consumiendo alcohol", reveló.

A juicio del edil, la Municipalidad de Puerto Montt debe priorizar los barrios históricos que hoy se sienten abandonados en materia de seguridad y gestión municipal. "Como concejal, nuestro compromiso está con dotar de mayores recursos para que el municipio gestione un sistema público-privado de seguridad vecinal en un plazo acotado", expuso.

INCIVILIDADES

Patricia Rada, coordinadora regional de seguridad pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la reunión sostenida con vecinos de Mirasol fue fructífera, en tanto ellos plantearon sus principales preocupaciones en materia de seguridad, "e inmediatamente quedamos con el compromiso de realizar una marcha exploratoria junto a otros servicios públicos- en un sector a definir junto a Carabineros, actividad que se realizará prontamente".

De acuerdo a Rada, las principales preocupaciones dicen relación con situaciones de narcotráfico y violencia intrafamiliar, por lo que "reforzamos la necesidad de usar el número *4242 para realizar denuncias de manera anónima, gratuita y segura".

Querrela

Los abogados de la Dirección Jurídica Municipal, Marcos Emilfork y Juan Francisco Reyes, presentaron una querrela criminal por el delito de robo con violencia que hace más de una semana, y a plena luz del día, sufrió una vecina del sector Mirasol, quien además fue apuñalada. La acción penal, marca un hito como la primera iniciativa del plan de apoyo a las víctimas que impulsa la Municipalidad de Puerto Montt y buscará que los delincuentes sufran penas efectivas, para terminar con la sensación de impunidad que impera en la ciudadanía.

Emilfork, quien lidera esta iniciativa, destacó que "estamos detrás de este concepto que tiene el alcalde Rodrigo Wainraihgt en términos de estar del lado de las personas, de los vecinos y de las víctimas. Con este paso, hemos presentado una primera querrela criminal", remarcó.

Otra de las preocupaciones planteadas tiene relación con el consumo de alcohol y drogas en la vía pública. "Les comentamos que este tipo de conductas son consideradas como incivildades, y que las incivildades consisten en acciones que no son constitutivas de delito, pero sí son faltas que afectan la sensación de seguridad, como el comercio ilegal u orinar en la vía pública, por ejemplo".

Sostuvo que la ley no faculta a Carabineros para tomar detenidas a las personas que están consumiendo alcohol en la vía pública, "pero se realiza un procedimiento que remite antecedentes al Juzgado de Policía Local, y se genera la respectiva infracción".

Observó que el consumo de alcohol y drogas en la vía pública es una situación que es reiterativa, y frecuente en la región. Frente a ello, postuló que "es importante que desde los distintos servicios y desde la comunidad misma, adoptemos acciones para disminuir el consumo de alcohol, que afecta gravemente la salud, genera sensación de inseguridad y pone en riesgo la vida de quienes consumen, y su entorno".